

LA SALUD SOCIAL Y EL OSTRACISMO INTERIOR

SOCIETY'S HEALTH AND INTERIOR OSTRACISM

Horacio C. Foladori

Ph.D. (Doctor of Philosophy, University of Missouri, EUA), Maestro em Psicologia Clínica (UNAM, México), Licenciado en Psicología Universidad de la Republica, Uruguay
Profesor, Universidad de Chile
Santiago, Chile
foladori@vtr.net

RESUMEN: Se aborda el asunto de la salud social, proponiéndose un nuevo marco conceptual. Se discute si las instituciones pueden estar enfermas y qué serían las instituciones sanas, a través de identificar algunas de sus características, análisis que se le aplica al Estado como la primera institución social. La participación en el poder institucional autoriza la autonomía, la creatividad y la sensación de libertad. La festividad identifica este momento. Pero también hay límites para la participación en el Estado-institución. Se discute el reconocimiento del otro o los modos de exclusión del otro (ostracismo exterior o interior). Se define la negatividad como el situar al otro más allá de toda humanidad posible. Se sostiene que ciertas manifestaciones en lo social tiene que ver con un llamado desesperado a ser reconocido, condición de la salud social.

PALABRAS CLAVE: Salud social. Ostracismo. Negatividad.

ABSTRACT: The article analyzes social health, proposing a new conceptual framework. It discusses the possibility of institutions being sick and what would constitute sane institutions, through the identification of some characteristics, applying this analysis to the State as a primal social institution. Participation in the institutional power authorizes autonomy, creativity and the feeling of being free. Festivity identifies this momento. On the other hand, there are limitations for participation in the State-institution. The article discusses the recognition of the other or ways of exclusion of the other (external or internal ostracism). It defines negativiy as situating the other beyond all posible humanization. It sustains that certain manifestations within the social arena has to do with the desperate claim to be recognized, a condition for social health.

KEYWORDS: Social health. Ostracism. Discrimination. Exclusión. Neglect.

1 Introducción

Tradicionalmente, la noción de salud social ha sido entendida como aquellas disposiciones y habilidades de los individuos para establecer buenas relaciones sociales. Tener amigos, poder departir con ellos, llevarse bien con la gente, ser tolerante, ampliar vínculos sociales, son todos atributos que han definido la salud social entendida siempre como una parte o un aspecto de la salud total del individuo. Así como se habla de salud física para dar cuenta del estado del cuerpo

Cadernos Brasileiros de Saúde Mental ISSN 1984-2147, Florianópolis, v. 3, n. 7, p. 35-45, jul./dez., 2011.

o de salud mental para referirse a una manera de estar en el mundo y relacionarse con la realidad del entorno, la salud social habla de los vínculos que el ser humano mantendría con sus semejantes, vale decir, la manera de manifestarse su ser social.

Esta noción no aporta mucho para entender que ocurre ya no con el individuo sino con la totalidad de la sociedad en la que vivimos y a la que sostenemos con nuestros actos. Diría que es una noción que se queda enclaustrada en la ideología individualista que campea en el todo social. Es una parte de la salud general del individuo y se reduce a enumerar las condiciones, mejor dicho los comportamientos que permiten al individuo – tomado como ser aislado – relacionarse con otros semejantes. Por momentos, parece que la salud social pasa por las buenas intenciones sociales, También sabemos que debemos desconfiar de las buenas intenciones sobre todo aquellas de nosotros mismos.

Quiero pensar la salud social en un nuevo marco, en referencia a la sociedad; es decir, pensar la sociedad sana, que tiene salud y aquella sociedad enferma que carece de ella, si se puede pensar el asunto de este modo.

Es posible preguntarse por las familias enfermas, también hay grupos enfermos. ¿Habrá instituciones enfermas, por lo que podría pensarse un Estado enfermo? No el estado de estar enfermo sino si es posible suponer que el Estado-nación puede estar enfermo, y en tal caso cuales serían algunas de sus características. Situar entonces el asunto de la salud social en relación a la sociedad en general o a una sociedad en particular pero como todo social, con sus instituciones, con sus organizaciones y sobre todo pensando el accionar de los humanos en la interioridad de esta sociedad. Discutamos este punto.

En tanto el Estado es la institución por excelencia comencemos por interrogar de manera general, la salud de las instituciones.

Ahora bien, ¿es posible hablar de salud-enfermedad de una institución? ¿No será forzar el concepto de salud-enfermedad extendiéndolo a un espacio en el cual los criterios deberían ser fijados según la propia naturaleza del campo en cuestión?

En todo caso, es cierto que vivimos en instituciones, que somos parte de ellas, que fundamos instituciones y nos separamos de ellas y que su funcionamiento nos afecta de manera más que relevante. Por último, es obvio que la forma de funcionar de las instituciones tiene enormes implicaciones en la salud de sus miembros soportes. ¿Pero hablar de una psicopatología o sociopatología institucional resultará viable?

También sabemos que hay instituciones que funcionan mejor que otras, que cumplen de manera más acabada con sus metas y objetivos, que agrupan un personal que se siente participe con las actividades e intenciones institucionales y que satisface el trabajo de sus miembros, en oposición a otras que son sentidas como rígidas, burocráticas, verticalistas, esclerosadas y congeladas, donde los participantes enferman y el trabajo en su seno resulta para los actores tensionante y desagradable. Es decir, no todas las instituciones son exactamente iguales ni funcionan del mismo modo (a pesar de que su estructura sea en la mayor parte de ellas, idéntica), tampoco producen entre sus integrantes el mismo tipo de enfermedad física o mental, ni todas operan de igual modo, por ejemplo, frente al público exterior que requiere sus servicios o intervención. Por tanto, se abre una amplia gama de variaciones del proceso institucional que sin llegar a constituir una “psicopatología institucional” establecida, permite re-pensar virtudes y defectos, valores, procedimientos, modos de operar, ideologías que sustentan y lazos libidinales que promueven.

Dicho de otro modo, el cúmulo de elementos que conforman una institución puede ser analizado en aras de generar transformaciones donde algunos problemas que acontecen en su seno pueden ser evitados, creando un espacio dinámico que tienda a promover la salud, en lugar de funcionar como un medio enfermante de los individuos soportes. El especialista no puede interrogarse sobre la naturaleza de ésta sin tomar en cuenta el peso de las instituciones, ya que nuestra existencia esta atravesada (Guattari, 1976) por instituciones.

Las instituciones, obviamente, no dejan de marcar de manera precisa, con su sello el estado de salud. Por ello, es posible afirmar que interrogarse sobre la salud es cuestionarse también acerca de la relación que todo individuo tiene con

Cadernos Brasileiros de Saúde Mental ISSN 1984-2147, Florianópolis, v. 3, n. 7, p. 35-45, jul./dez., 2011.

las instituciones en las que desarrolla sus actividades, con los sistemas normativos que delimitan su ideología, su pensamiento, su concepción de mundo y sus proyectos y valores. Interrogarse sobre esta relación es abrir el tema de la participación y de la implicación, ya que si bien la institución es fundada por el hombre también la institución hace de algún modo al hombre; si bien el hombre promueve - o lo intenta, según el caso - el cambio institucional, también la institución genera una suerte de resistencia al cambio; de igual modo facilita o rigidiza la gestión humana, realiza o frustra las aspiraciones de sus participantes. El hombre en el marco de una institución tiene un lugar prefijado que está determinado por su cuota de poder. En todo caso, el problema global de la institución es el manejo del poder: la delegación, la estructuración, y la vehiculización del ejercicio del poder. También, de la problemática de la recuperación del poder, de la autogestión, del cambio institucional y de la disolución de la institución con el retorno del poder a sus legítimos dueños.

2 Instituciones, conflictos y juegos de poder

La institución se constituye como un producto social, como el resultado de un determinado accionar entre los hombres; por tanto, se define como un instrumento que está a su servicio. Pero si se enfocara de manera más precisa el operar institucional, podría visualizarse una suerte de iatrogénica, donde resulta que es el hombre el que queda atrapado en la institución; el hombre al servicio de la institución. Y es frente a esta inversión que es necesario pensar en torno a las condiciones que una institución genérica podría cumplir para aportar a la salud y evitar las estructuras y dinámicas que, en las instituciones concretas conducen irremediabilmente a la enfermedad de sus miembros.

Recuérdese que la gente y la sociedad requiere de instituciones. E. Jacques(1951) aportaba la idea de que esa necesidad sirve para mantener un determinado grado de salud mental, en tanto la institución ofrece un marco más o menos firme en el que los individuos pueden sentirse contenidos y evitar así la angustia, el desenfreno, la locura. Pero por otro lado, la pertenencia a una institución supone depositar en ella una serie de proyectos personales, proyectos

Cadernos Brasileiros de Saúde Mental ISSN 1984-2147, Florianópolis, v. 3, n. 7, p. 35-45, jul./dez., 2011.

de realización, de trabajo, de colaboración, de protección, de justicia, etc., por lo cual las posibilidades ciertas de que los proyectos se vayan concretando, refuerzan sentimientos, por ejemplo, de autovaloración, de seguridad, de salud, etc. Si esto no es así, si los proyectos se ven impedidos, la frustración y el desamparo harán estragos en el psiquismo del individuo. Dicho de otro modo, la posibilidad de participación de los miembros de una institución en el proyecto se convierte en un poderoso y definitorio elemento de promoción y mantenimiento de la salud mental. Las instituciones “castradoras” que frustran una y otra vez las aspiraciones de sus miembros son generadoras de enormes tensiones, estrés, angustia, sentimientos de desvalorización personal y soledad.

No es posible ser miembro de una institución sin participar de algún modo en su proyecto; la marginalidad sólo anuncia una falta de compromiso con el futuro, con un deseo. Por ello, abre al especialista una hipótesis prospectiva dudosa sobre la salud de los involucrados; más sano sería salirse en busca de nuevos proyectos transformadores, transgresores.

Resulta entonces, que el conflicto central se define en términos del juego de poderes (en última instancia, el monopolio del poder supone la liquidación de uno de los polos del conflicto) que hacen al movimiento institucional. Así, las redes de “beneficiarios” operan como soporte del poder hasta lo injustificable (por ejemplo, podría ser el caso de la corrupción, aliada siempre del poder). Este juego está normado explícita y tácitamente según la naturaleza de la institución.

Es evidente que a mayor concentración de poder, menor creatividad en la institución; por ejemplo, el ejército y la iglesia (las instituciones elegidas por Freud (1921) para su análisis) son espacios en los que el pensar no es una de sus virtudes. Su fortaleza se basa en un mito.

Cuando los miembros de una institución se sienten atrapados, en sus vericuetos de poder y les cuesta cumplir con sus objetivos y además, aparecen claros signos de impotencia, apatía, desagrado y problemas personales entre ellos, es posible, por medio de una intervención exterior, revertir el proceso de institucionalización liberando a los integrantes de sus luchas internas y

redefiniendo un marco para que, por medio de una paulatina recuperación del poder instituyente, el conjunto pueda volver a ser productivo y creativo.

La salud de la institución es posible, por tanto, a partir de una participación institucional en la que el poder no sólo se reparte sino que también se ejerce en diversos niveles; participación política en el fondo, por tratarse del poder.

Cuando se habla de participación, ¿de qué se está hablando en realidad? Porque hay muchos grados y formas posibles de participación. Las experiencias históricas dan cuenta de ello. Si el Estado es la institución primera en nuestra cultura, la manera en cómo la participación se da en el sistema político general se constituirá en modelo para todas aquellas instituciones que cobija. Así como el autoritarismo imperante se refleja fielmente en instituciones verticalistas manejadas de manera hasta despótica, un funcionamiento más participativo de parte del Estado (no se pretende que ello sea mecánico) habrá de repercutir en el “ablandamiento” de los sistemas de jerarquías y de toma de decisiones, incorporando en las decisiones colectivas, a grupos cada vez más activos en el ejercicio de su poder.

3 Revolución, goce y festividad

Es importante rescatar el hecho de que, por ejemplo, en el caso de la Comuna de París, los investigadores destacan el carácter “festivo” que la misma tuvo, aspecto que se repite una y otra vez en los movimientos independentistas, de liberación, etc., cuando se animan a adoptar autonomía con respecto al poder instituido, cuando se apropian de sí mismos y de su destino, cuando se organizan libremente - digamos autogestivamente - es decir, cuando finalmente se animan colectivamente a recuperar su poder, aquel que les había sido en algún momento expropiado.

Y entonces es lícito preguntarse si ese estado de festividad, de gozo natural que se produce en el momento de ruptura de cadenas no consiste en lo más parecido a un estado de salud generalizada. Porque esta a-normatividad transitoria no es para nada un momento de caos total, como se lo podría hacer ver. Allí se crea una normatividad que tiene que ver casualmente con la

manera en cómo el colectivo se organiza. No se trata de un destierro, al viejo estilo griego, más allá de las fronteras de la polis y donde las leyes no rigen. Se trata de que la grupalidad del colectivo se plasma en acuerdos explícitos o tácitos, alrededor de las tareas que el mismo asume. Podría decirse que el trabajo y las condiciones que el mismo por su naturaleza impone, es el que apela a cierta normatividad para que la tarea sea posible: liderazgo, búsqueda de los saberes, llamado a las habilidades requeridas, producción de las herramientas, unificación de fuerzas en un sentido acordado, etc.

Creo ver, tal vez con demasiada buena voluntad, que hay una relación directa entre ese estado de festividad y de salud que se patentiza en el momento de la recuperación del poder por parte del colectivo y la “salud” que podría hipotetizarse tiene la institución. Diría más, que lo segundo es causa de lo primero, que en la medida en que la institución madre, originaria, es impugnada en su arbitrariedad, en su despotismo, y el colectivo entonces en un acto de autonomía se re-encuentra con su propio poder, aquel que le es inherente en tanto tal, se produce en el psiquismo colectivo un gran alivio. Metapsicológicamente, es posible hipotetizar que la represión ha sido “controlada” lo que ha ocasionado el resurgimiento de sentimientos de libertad y gozo porque el yo “colectivo” se a hecho poderoso, exitoso, vencedor (hay que suponer la recatectización del yo). Es la imagen de Moisés y su pueblo que ha cruzado el Mar Rojo cuando los ejércitos egipcios han sucumbido en el mismo. Se han liberado, son dueños ahora de su propio destino.

Pero el efecto de liberación en el plano político de participación social, no es el único que la situación de revolución produce. Hay que señalar también los efectos que este fenómeno festivo, de goce, tiene sobre el pensamiento de los involucrados. Porque no es casual que en dichos momentos - donde hay rupturas de instituciones tan importantes como puede ser la del propio Estado - coinciden la aparición de recursos intelectuales, creativos, asociativos diversos. Esta reorganización de las fuerzas posibilita pensar aquello que no había sido posible pensar hasta entonces, no había existido antes. Surgen entonces, fenómenos

organizativos colectivos de un grado de complejidad y de eficiencia en su accionar, que sorprende por los efectos.

Estamos en presencia del funcionamiento de la democracia radical, alejada sustancialmente del operar en el individualismo. La democracia directa supone la posibilidad de ejercer el poder sin mediaciones, sin representantes, sin instancias intermedias de negociación, pero tampoco sin que cada quien haga lo que se le ocurre. Esto último supone un nivel de acuerdo, de aprobación de lo que se va a hacer, sin necesidad de consulta ya que depende de acuerdos tácitos que se han articulado en el colectivo. Todos operan en representación de todos en la medida en que se construye un proyecto sobre la marcha, el que es compartido. La democracia directa supone el anonimato de los agentes, ya que en el fondo, son todos los operadores del poder. La democracia representativa se focaliza en el representante, a quien se le pide además, que asuma un cierto liderazgo.

El colectivo se ve impulsado, forzado, a resolver los distintos obstáculos para poder avanzar en su proyecto; por tanto, cada uno de los integrantes se ve requerido por la totalidad para realizar aquellos aportes, tanto en ideas como en ejercicio activo de su poder (y sobre todo para que no les sea arrebatado nuevamente). Cada quien opera en el colectivo, cobijado por él pero también sosteniéndolo e impulsándolo.

4 Conclusión

Así, a modo de conclusión, se puede pensar que una institución más “sana” es aquella que muestra un mayor grado de participación, en todos los niveles de su cotidianeidad. Esta participación supone la incorporación de las ideas de todos en un funcionamiento horizontal que “garantice” que todos pueden desempeñar casi todos los roles. No se elimina el liderazgo pero sí la acumulación de poder que el liderazgo implica cuando éste ya no es necesario. Según este razonamiento, las instituciones estudiadas por Freud como prototípicas, por sus características, la Iglesia y el Ejército, serían las más “enfermas” de todas.

Sin embargo hay otro registro que considerar en este análisis de la salud social. Veamos los límites de la participación ahora en la institución Estado, es decir, en el todo social.

Porque la participación es posible cuando hay reconocimiento del otro, cuando lo que el otro haga de algún modo es importante para mí, cuando tiene sentido lo que el otro hace. Por tanto, hemos de privilegiar el reconocimiento que se vehiculiza a través de la escucha del otro en un espacio abierto, esto es, un espacio en construcción, en el que un cierto proyecto común de vivir en sociedad se hace presente.

La noción de ostracismo puede tal vez aportarnos algunas luces. El ostracismo es una creación de la democracia ateniense de alrededor del Siglo. VI A.C. Parece ser que la idea aparece vinculada a cierta regulación que es necesario hacer para neutralizar la acumulación de un exceso de poder de algunos ciudadanos. El procedimiento, que se realizaba una vez al año, suponía una votación pública en una "papeleta" que era en realidad un trozo de vasija de barro (óstraca = concha) donde cada persona escribía el nombre del sujeto más rechazado socialmente. Si la votación alcanzaba los 2/3 de los ciudadanos, la persona era condenada a tener que abandonar la polis. Recuérdese que la polis era una ciudad-estado amurallada por lo que fuera de ella no había nada de civilización. La persona condenada quedaba librada a su propia suerte.

Aristóteles sostiene que hay que cuidar que aparezca en el Estado alguien con fuerza superior o desproporcionada (ya sea por el poder económico que podría desarrollar ya por la ascendencia que podría tener en un grupo político particular). Aristóteles nota que el poder es corruptor y que no todos los humanos tienen cualidades como para mantenerse fuera del juego político cuando aumentan su riqueza.

Así el ostracismo nace como una forma de destierro político al que se condenaba algún ciudadano que podría resultar peligroso para el Estado. Luego el concepto se extendió en dos sentidos:

La exclusión voluntaria o forzada de un individuo de la arena política

El aislamiento al que se somete a una persona rechazada socialmente, o como se usa en el lenguaje diplomático, declarar a una persona como “non grata”.

Actualmente, el término de ostracismo social se utiliza como sinónimo de no participación; alguien que ya sea por voluntad propia (autocondena) o por efecto de cierto “castigo” determina la imposibilidad de participación en el espacio social.

Me interesa pensar el asunto del ostracismo social o político en su concepción originaria, es decir, este estado de exclusión que sobreviene por un dictamen político. Porque para el caso de una autocondena, cualquiera sea ésta, hay que preguntarse por las condiciones exteriores (políticas y psicosociales) que producen dicho destierro.

Pero además, ya no es posible pensar lugares políticos al margen de, en extramuros, espacios donde lo jurídico no tiene incidencia. No se puede estar en ningún lugar. Si no pertenezco a lo que pertenecen a A, formo parte del grupo de los que no pertenecen a A, un lugar igual de normado que A. Sin embargo, existen espacios sociales de exclusión interior.

El caso es que la sociedad-Estado-nación está repleta de estos lugares, abundan por doquier y son la preocupación constante de un Estado paranoico que pone el punto de urgencia en la seguridad. Manicomios, cárceles, internados, sistemas de reclusión, mecanismos de seguridad personal, reducciones o reservaciones (para pueblos originarios), se constituyen en lugares de encierro a falta de lugares fuera del todo social – ostracismo – como existía en época de los griegos. Estos espacios de reclusión son una clara muestra de la enfermedad social por cuanto para que una parte de la sociedad pueda vivir como desea debe excluir a otra parte o sencillamente eliminarla. En la eliminación del otro, ese otro ya no importa, es material de desecho.

Así, ciertos comportamientos sociales se pueden definir desde la negatividad, esto es, reacciones que se sitúan en un más allá de toda relación dialógica posible, más allá de toda normativa acordada, más allá de la consideración del otro como humano que importa, que me importa.

Estos espacios donde se ejerce la negatividad se constituyen como lugares de “ostracismo interior”; existen por el motivo de que aquellos que los ocupan se

han visto en condiciones de no poder elegir, no poder decidir acerca de su participación en la sociedad dialogal ya que comenzaron a ser considerados como no existentes para esta. No es que no quisieron, es que no pudieron sostener comportamientos de inclusión social ya que para el todo social no parecía tener sentido su existencia. Solo les cupo entonces el camino de la negatividad, es decir, el rechazo total a lo establecido, a los espacios dialogales, a la pérdida total de sentido de la vida social.

Es el problema de la exclusión que caracteriza la enfermedad del Estado, el Estado de unos pocos. Nunca ha quedado tan claro que el Estado solo sirve a unos pocos, atropella en función de su proyecto, condena al “ostracismo interior” a una inmensa masa social. Dicta sus normas que son siempre pretendidamente de control de la negatividad, de sometimiento y de normalización.

Un Estado que no ha querido escuchar la diferencia, que no ha tenido voluntad para considerar otros discursos que no sea el suyo.

La participación – como decíamos – al interior de las instituciones puede ser difícil, puede ser compleja pero se origina en la aceptación del otro, de la voluntad de inclusión. La participación de la negatividad es el último grito del ser que desea ser reconocido, incorporado y que se enfrenta a un Estado políticamente sordo, prepotente, a un Estado delirante de sus intereses y de su poder.

Bibliografía

ARISTÓTELES. **La política**. Buenos Aires.: Espasa Calpe, 1946.

FREUD, S. **Psicología de las masas y análisis del Yo**. Buenos Aires: Amorrortu, 1976 [Orig. 1921])

GUATTARI, F. **Psicoanálisis y transversalidad**. México D.F.: Siglo XXI, 1976.

ELLIOT, J. Los sistemas sociales como defensa ante las ansiedades persecutoria y depresiva. **Obras Completas de Melanie Klein**, v. IV. Buenos Aires: Paidós, 1975 (Orig. 1951).

Recebido em: 28/03/2011; aceito para publicação em: 29/05/2011

Cadernos Brasileiros de Saúde Mental ISSN 1984-2147, Florianópolis, v. 3, n. 7, p. 35-45, jul./dez., 2011.